

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**55****ALCALÁ DE HENARES**

## OTROS ANUNCIOS

Extraviado el mandamiento de pago original expedido por la Intervención de Fondos de este Ayuntamiento número 20010003930, por importe de 601,01 euros, que corresponde a la fianza constituida por “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima”, en concepto de fianza para garantizar la correcta ejecución de las obras de infraestructura en la red eléctrica y apertura de zanja para canalización subterránea en la calle Eduardo Pascual y Cuéllar, números 2 y 2 bis.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle el referido documento que lo presente en el Servicio de Infraestructuras de este Ayuntamiento, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue dicho depósito sino a su legítima dueña, quedando el expresado resguardo sin valor ni efecto alguno transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a la Legislación vigente.

Alcalá de Henares, a 23 de febrero de 2012.—El ingeniero de caminos, canales y puertos municipal director del Servicio de Infraestructura Urbanas (firmado).

(02/2.321/12)